

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7423** CASTILLO DE CABRERA, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio del Notario de Barcelona, D. Antonio Rosselló Mestre, sito en la avda. Pau Casals, núm. 14, Pral. 1.ª, el día 27 de junio de 2013, a las 12 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio de 2013, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación y, en lo menester, aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), y propuesta de aplicación de resultados, relativos a los ejercicios sociales 2008, 2009, 2010 y 2011.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), y propuesta de aplicación de resultados, relativo al ejercicio social 2012.

Tercero.- Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Órgano de Administración referente al mismo ejercicio.

Cuarto.- Renovación cargo administradores.

Quinto.- Creación página web corporativa a los efectos de la LSC.

Sexto.- Modificación de la forma de convocatoria de la Junta General, y en su caso, nueva redacción del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.- Renovación cargo auditor.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

A partir de esta convocatoria y conforme a los arts. 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma, pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío gratuitos.

Barcelona, 14 de mayo de 2013.- D. Pedro Giralte López de Sagredo y D. Eduardo Cañizares Alavedra, Administradores Mancomunados.

ID: A130031118-1